

El Constitucional.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los correspondientes..... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: semestre..... 120

MADRID.—Jueves 17 de Febrero de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Calle del Espejo, núm. 6, segundo
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

NÚM. 827

El Constitucional.

MADRID 17 DE FEBRERO DE 1881.

INTRANSIGENCIAS.

La prensa doctrinaria, acostumbrada á que sus mandantes conculcasen las leyes á cada momento escudándose en la teoría de la *Constitución interna* y de los partidos ilegales, viene hoy tronando contra las comisiones que llegan de provincias para aconsejar al Ministerio cuáles sean los hombres más probos, dignos y conocedores de las necesidades de los pueblos, y por tanto, más aptos para ocupar los puestos públicos.

Un periódico doctrinario, *La Integridad de la Patria*, llega, en su afán de combatir al nuevo Gobierno, á decir que la venida de las comisiones á la capital de la monarquía encierra gérmenes de cantonalismo, porque cree que los provincianos pueden imponerse al Ministerio que preside el renombrado hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta.

Agradecemos al diario ex-ministerial su deseo de que las comisiones no se impongan al Gobierno, pero en honor de la verdad sea dicho, creemos que el colega, dado su espíritu de oposición al actual Gabinete, exagera más de lo que debe en el asunto á que nos referimos.

¿Supone que vengan las comisiones de provincias á dar cuenta al Gobierno del estado y de las necesidades de las mismas, que esas comisiones sean germen de cantonalismo?

Supone la venida de los hombres más importantes de nuestros correligionarios de provincias que estos quieran imponer su *reto* al Gobierno en la cuestión del personal que ha de marchar á aquellas para la gestión de sus negocios públicos? De ninguna manera. ¿Adónde, pues, está ese germen de cantonalismo que descubre *La Integridad de la Patria*, aplicando á la situación su conservador catalejo?

Desengañese el diario canovista, como está acostumbrado al silencio de la dictadura, como bajo el Gobierno de sus amigos, todo ha sido imposición de arriba, como si el régimen representativo fuese letra muerta, hoy que se oyen todas las opiniones y se tiene el más profundo

respeto á todas las manifestaciones individuales, no ve más que motivos de recelos infundados y de alarmas é imposiciones que no existen.

Han variado los tiempos y como el ministerio actual desea que todas las leyes tengan su cumplimiento como los gobiernos liberales se apoyan en la oposición, á excepción de los doctrinarios que todo lo fian al derecho de la fuerza, el ministerio, tiene, pues, que cumplir la misión de libertad y tolerancia que se ha impuesto al aceptar la dirección de los negocios públicos y por consiguiente tiene que oír á todo el mundo sin que ello signifique que acepte imposiciones de ningún género vengan de donde vinieren.

Leemos en *La Gaceta Universal*:

«Decía hace poco un colega, que el Sr. Romero Robledo no tardaría en publicar una especie de *Descamisados*, y con efecto, *El Figaro*, periódico democrático, cuyo director no sabía antes del ministerio de la Gobernación, ha insertado anteayer un suelto inculcable contra los liberales-dinásticos y contra algo más. La intención es bien conocida, y revela que el Sr. Romero Robledo piensa utilizar en la oposición los procedimientos nunca vistos que ha usado en el Gobierno.»

Faltarían los conservadores á sus tradiciones de siempre, si en el poder no fuesen autoritarios y dictadores, y en la oposición demagogos descamisados.

Justicia para los caídos.

Así titula su primer fondo nuestro apreciable colega *La Epoca*.

Eso hemos venido diciendo nosotros durante seis años, sin que nuestra voz fuese escuchada; pero por esta vez podemos asegurar á *La Epoca*, que nada deben temer los caídos.

Se les hará justicia.

El Sr. Pidal, que al descender del partido liberal-conservador de las alturas del poder, ha debido perder su influencia cerca de las honradas masas se expresa así en la *Revista de Madrid* de que es cronista político.

«Mientras esto se piensa y se decide, la re-

conserjes y sepultureros tenían prisa por el entierro suntuoso que no tardaría en llegar pidieron la llave del ataúd al caballero que queda descrito, y éste la entregó con mano nerviosa y con cierta ansiedad que en vano pretendía vencer.

Yo era el único ser extraño que no tenía papel en aquella escena. Mi misión era la del curioso que se ve arrastrado por la fuerza de un mar irresistible; no conocía al caballero que formaba el duelo, los sepultureros permanecían con rostros glaciales ó estúpidos; regularmente en vista del cadáver me causaría una repulsión sentuitiva; pero yo también en aquella soledad, en aquel abandono, en aquel aislamiento, en medio de una sociedad en que todos tenemos amigos y parientes algo que me indicaba uno de esos misterios ó problemas de la existencia humana que por lo común quedan enterrados en el corazón humano.

Con razón se ha dicho que el hombre es una noche que anda; un libro cuyas páginas están cerradas para todo el mundo. Yo tenía delante de mí esa noche, ese libro misterioso y como el *diablo cojuelo*, quería leer en el fondo de aquel abismo como el personaje á que he aludido veía lo que pasaba en el exterior de las habitaciones.

Toda mi atención se reconcentró en el ataúd que iba á abrirse. Acaso allí encontraría

volución, alentada con el resultado de la crisis, empieza á plantear sus exigencias, pidiendo al partido liberal la realización de sus criminales utopías.

En Francia, durante la presidencia del mariscal Mac-Mahon, derribar á un Gobierno que contaba con mayoría en ambas Cámaras y llamar á una minoría que disolviese el Parlamento, era un golpe de mano absolutista. ¿Por qué razón, caso idéntico en favor de una minoría liberal, es considerado por todas las opiniones liberales como el acto más en armonía y en favor del espíritu liberal posible?

Pues es muy sencillo; porque la crisis no ha sido parlamentaria, sino política, porque la opinión pública demandaba la caída del Gabinete Cánovas, y los altos poderes del Estado, inspirándose en los sentimientos del país, han accedido á su justa y legítima petición, usando de los medios indiscutibles que le concede el Código fundamental del país.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* encabeza su sección «A vuelo de pluma» con el siguiente suelto:

«Consejos del Sr. Cánovas, transmitidos por *La Política*:

«Algunos alcaldes han creído cumplir con sus deberes hacia el partido liberal-conservador haciendo dimisión del cargo. Se equivocan de conducta completamente: los alcaldes, concejales y diputados provinciales deben permanecer en los puestos, pues los han recibido del sufragio y están en su derecho de ocuparlo dentro de cualquier situación.»

En su derecho sí, porque sí.

Pero ¿no hay deberes morales y consideraciones de delicadeza, superiores á todos los derechos... conservadores?

¿Qué hicieron los amigos de *La Política* cuando subieron al poder? Deshicieron toda la organización política y administrativa de real orden.

Todos los empleados, sin excluir los de la carrera judicial, fueron declarados cesantes, y en los puestos militares hubo un cambio radical.

Fueron disueltos los ayuntamientos y las diputaciones, y hasta leyes fundamentales quedaron derogadas por la voluntad ó genialidad de un ministro, introduciendo gravísimas perturbaciones en la familia.

Ahora no dimiten los consejeros de Estado,

una clase, porque no hay que dudarlo,—hay secretos que hablan según la expresión que tienen estampada en su fisonomía.

En efecto, la tapa se levantó, y mis ojos penetraron en el fondo del féretro.

Dire primero lo que ví, ó mejor dicho, permitidme una pregunta.

¿Habeis visto esas blancas y vaporosas vírgenes que han brotado del pincel de Juan Van Dyck, vírgenes que llevan en esta aureola encendida y resplandeciente, que conservan el inocente idealismo de la fé en medio de los matices producidos por el génio? ¿Os habeis parado en alguna ocasión delante de un cuadro de Fray Angélico, donde la transparencia del éufis tiene esa diaphanidad cética y nacarada que en vano han reproducido los pintores modernos? Y si quereis reproducir en vuestra imaginación algo más próximo á vuestros tiempos, ¿habeis contemplado la vírgen muerta de Leuven, la on-dina que abrazada de su amante lanza el adiós suspiro; la eriope que parece detener el último suspiro entre sus labios á fin de conservar mejor la dolorida expresión de su semblante? Pues hé aquí lo que ví, lo que contemplé asombrado ante el aspecto de aquel cadáver.

Rubia como Eva, blanca como una azuena, dormida en el seno de la muerte, estaba en el ataúd, una joven como de veinte á veinte y dos años, la mano impía de la enfermedad ó

ni el presidente del Tribunal Supremo, ni el presidente del Tribunal de Cuentas, ni los altos empleados de los ministerios, ni nadie, porque se ha descubierto que todos son empleados administrativos; y además, quietos que quietos los diputados, y los alcaldes nombrados de real orden, y el Sr. Cánovas riéndose de los incautos gobernantes que así se duermen sobre sus laureles.

Respecto á la legalidad, ha dicho el Gobierno, y la opinión le ha aplaudido.

Pero también merecen respeto las leyes eternas de la moral, que obligan por igual á todos.

Es exacto, pero como para los conservadores-liberales, jamás ha existido ese Código de preceptos morales que se llama conciencia, por que son escépticos, por eso no dimiten ni dimitirán hasta que llegue la hora en que los expulsen que otra cosa no merecen los que así faltan á las leyes del pudor y la consecuencia.

EXTRANJERO.

La prensa inglesa ha hecho en estos últimos días no pocos comentarios á propósito de la famosa correspondencia entre el Emir Sher-Ali y el general Kaufmann, que fué descubierta por los ingleses en Cabul, y ha sido publicada recientemente.

Ahora se habla de la existencia de otros documentos rusos que se hallarían en los archivos del ministerio de la India, y que tendría más importancia todavía. En ellos se trataría nada menos que de proposiciones hechas por la Rusia en 1876 á lord Lytton y á lord Salisbury para el reparto del Asia y del imperio otomano. Inglaterra habría obtenido por su parte Cabul Ghusni, Candahar y tal vez Herat. Rusia habría tomado para sí Balkh y el país hasta la cadena del Hindou Koush, que forma la línea divisoria de aguas en Asia.

En el imperio otomano se le adjudicaría á Inglaterra la Anatolia y la Mesopotamia, pero Rusia se extendería hasta el mar Egeo. Se habría dado el Epiro y la Tesalia á la Grecia; Constantinopla y la Tracia habrían quedado neutralizadas, formando un estado libre, encargado de guardar los Estrechos. En cuanto al Austria, se le habría dejado la Bosnia y la alta

del dolor, no había borrado la huella de una de esas hermosuras que constituía por su forma uno de los tipos clásicos que sirviera de modelo á Rafael. Su frente estaba coronada por las abundantes trenzas de sus cabellos. Una cinta azul las recogía hasta la espalda.

Tenia los ojos cerrados, pero se adivinaba que á través de aquellas pestañas había resplandecido unas miradas llenas de bondad y dulzura.

Confíese, pues, que nunca había visto una muerta más hermosa. Dormía como si á cada momento creyéndose que iba á despertar de su sueño.

Estaba envuelta en un sudario blanco elegantemente recogido como cuando se alza la falda de su vestido para baches. En el pecho llevaba una rosa blanca.

El caballero se acercó, y por algún tiempo contempló en estático silencio aquellos despojos mortales que en vida debían de haber sido admiración de todo el mundo. Para rezar ó decir algunas palabras ininteligibles; después se acercó más: tomó la rosa que adornaba aquel seno que no palpita, y sin cuidarse de los que estábamos en torno suyo inclinó su cabeza aproximándola á la de la muerta, y después de estampar un beso en una de sus mejillas, exclamó:

—¡Descansa en paz!

Albania para indemnizarla de la pérdida de la fiscalización en el curso del Danubio.

Difícil se hace creer que semejante proyecto haya sido presentado de una manera precisa por la Rusia, y sobre todo, que los diplomáticos rusos hayan llevado su imprudencia hasta formular por escrito proyectos tan comprometedores.

De Londres dicen que el sábado se trató en Consejo de ministros de los pretendidos papeles diplomáticos relativos a proposiciones hechas por Rusia al marqués de Salisbury para el reparto del Asia y del imperio otomano. Se niega la autenticidad de tales revelaciones.

El domingo se verificó en Hydepark una manifestación en favor de Irlanda. Aunque había muchos curiosos entre los miles de oyentes que formaban el meeting de protesta contra las medidas coercitivas, se observó con cierta sorpresa que la agitación contra la política de represión de Mr. Forster parecía ir ganando terreno, sobre todo entre los grupos radicales y los círculos de obreros, mucho de los cuales habían enviado diputaciones a Hydepark.

Los oradores más favorecidos fueron O'Connor, joven tribuno infatigable; Mac-Carthy, vicepresidente del grupo parnellista, y monsieur Nelson, pastor disidente diputado al Parlamento por Belfast.

La población, que se aburre en los domingos, responde siempre de buen grado a la eitada bajo el célebre árbol de los reformadores, y aunque no se atribuya grande importancia a la manifestación, es probable que los irlandeses no se descuiden en explotarla.

Por lo demás, la manifestación no dió lugar a ningún desorden.

Del Cabo de Buena-Esperanza anuncian con fecha del lunes, que se ha concedido a los basutos un armisticio de siete días, y el telégrafo participa hoy que los boers han hecho al Gobierno inglés proposiciones de paz. Inglaterra tiene el mayor interés en que terminen esas guerras lejanas que le cuestan muchos hombres y dinero, sin que hasta ahora haya podido sacar de ellas honra ni provecho.

El conde de Hatzfeld llegó el 13 a Viena de paso para Constantinopla, y por la tarde celebró con el baron de Haymerlé una conferencia que duró más de una hora, y a la que asistió el príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena.

Se insiste en que el día 20 principiarán las negociaciones de los embajadores en Constantinopla para el arreglo de la cuestión turco-griega.

Las manifestaciones republicanas en Roma no han causado otro efecto que el de avivar el sentimiento monárquico de la inmensa mayoría de la población italiana. El lunes por la noche, en el teatro de Apolo de Roma, el público reclamó que se tocara el himno real, y aclamó con entusiasmo a la casa de Saboya.

La Agencia general rusa da algunos pormenores acerca de las reformas que se habían anunciado como próximas a introducirse en la organización interior de aquel imperio. Por ahora se concretarán a la administración provincial, a la policía y a la prensa periódica.

Hasta lo presente, la administración provincial rusa carecía de unidad, pues cada ministerio y cada centro tenía en las provincias su representante independiente de los demás. Ahora se trata de formar con todos ellos un Consejo del prefecto, del cual entrarán a formar parte algunos individuos de la nobleza y de la clase media, elegidos al efecto, aunque no se dice por qué sistema de elección. Se trata, pues, de centralizar y unificar la acción administrativa provincial, descentralizando al propio tiempo la central, pues el prefecto, asistido por su Consejo, resolverá un considerable número de asuntos de localidad, que hasta ahora se han despachado en los ministerios.

La policía, dividida en urbana o local y

gendarmería, se concentrará en el comandante de esta última en cada provincia, que a su vez estará a las órdenes del prefecto.

Por lo que hace a la prensa periódica, sometida a un régimen parecido al del segundo imperio francés, que poco a poco ha ido cayendo en desuso, quedará probablemente sujeta a las prescripciones del Código penal, a cuyo efecto se introducirán en él las necesarias disposiciones de que hoy carece, y que se hallan ya en estudio.

Como se ve, a excepción de lo relativo a la prensa, las demás reformas tienden a robustecer la acción del Gobierno en las provincias, concentrándola en su representante, que es el prefecto. Los administrados ganan en la más pronta resolución de sus asuntos locales, que al presente se despachan con extremada lentitud en los altos centros de San Petersburgo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

Londres 16.—El Gobierno inglés ha recibido proposiciones de paz de los boers.

Se cree que inmediatamente empezarán las negociaciones para un armisticio, y que Inglaterra concederá a los boers su autonomía.

El Daily-News publica un despacho diciendo que han ocurrido graves desórdenes en Bayruth entre musulmanes y cristianos, resultando varios muertos y heridos.

Paris 16.—El viajero francés Enrique Leceret, que se ocupaba en explorar el interior de Africa, ha sido villanamente asesinado por la tribu de los gallas.

Igual suerte ha cabido a todos los que acompañaban a dicho viajero.

Roma 16.—El príncipe Amadeo de Saboya se encuentra enfermo guardando cama desde anteayer.

Anoche habrá experimentado algun alivio.

Londres 16.—A algunos periódicos indican que Inglaterra ofrecerá a los boers la independencia local.

Barcelona 15.—El vapor-correo Asia, del marqués de Campo, retrasado por causa del temporal, acaba de llegar a este puerto.

Pasaje sin novedad.

Paris 16 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, a 20 1/8.

Id. exterior, a 21 1/4.

Santander 15 (8 n).—Acaba de llegar a este puerto el vapor Oltinde Rodríguez, de la compañía general Transatlántica, con 4.319 bultos procedentes de Colon.

Londres 16.—El grande oriente de la masonería inglesa ha recibido un mensaje del grande oriente de los Países Bajos, suscrito por el príncipe Federico, pidiendo que interceda por la causa de los boers, antiguos colonos holandeses.

Paris 16.—Se anuncia un debate muy importante en la Cámara de diputados sobre la cuestión de la Argelia.

La venida a esta capital del Sr. Alberto Gravy gobernador general de aquella provincia, está relacionada con dicho asunto.

Las oposiciones se proponen combatir enérgicamente la actual administración.

El dictamen de la comisión relativo al general Clissey es completamente favorable a éste.

Idem id.—Senado.—Se aprueban los siguientes proyectos de ferro-carriles del Senegal. Uno que partiendo de Dakar termine en San Luis, y otro desde Medina a Boufaube.

Durante la discusión, el Sr. Jaureguiberry demuestra la necesidad de llegar al Niger antes que los concurrentes a las líneas proyectadas atraviesen las ricas comarcas cuyos beneficios obtendrán los primeros explotadores.

El Sr. Frichon hace notar que el ferro-carril de Medina a Boufaube es solamente la primera etapa hacia el interior del Soudan.

Idem id.—Varios periódicos dicen que el ministro de Marina ha recibido una comunicación del emperador de Anam manifestando que ha ordenado la libertad, seguridad, circulación y comercio para todos los franceses expresando al mismo tiempo su propósito de colocarse bajo el protectorado de Francia.

Londres 16.—La carta dirigida por el célebre agitador Parnell a la Liga agraria, aconseja la alianza entre la democracia inglesa y el partido nacional irlandés, bajo la base del derecho de Irlanda a hacer sus propias leyes, abolición de los privilegios territoriales de ambos países, emancipación de los impuestos que oprimen a las clases trabajadoras.

Roma 16.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, dice que, reinando un perfecto acuerdo entre las potencias en interés de la paz respecto a la cuestión turco-griega y otras, abriga la confianza de que la paz no será turbada.

Berlin 16.—Cámara de los señores.—El príncipe de Bismarck manifiesta a la Cámara que presentará su dimisión si es desechada la ley rebajando los impuestos, por considerarla como el primer paso en el sentido de las reformas de los mismos.

Paris 16.—En la Bolsa se han cotizado:

Fondos franceses:

El 3 por 100 a 83 70.

El 5 por 100 id. a 119 15.

Fondos españoles:

El 3 por 100 interior a 00.

Idem exterior a 21 7/16.

Obligaciones de Cuba, a 472 50.

Consolidados ingleses, a 99 1/4.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 20 3/16.

Deuda amortizable exterior, a 21 7/16.

Obligaciones de Cuba, a 473 12.

OFICIAL.

(«GACETA» DE HOY.)

Marina.—Real decreto nombrando interventor de la ordenación general de pagos de su departamento a D. Manuel Baamonde y Ortega.

—Otro relevando del cargo de interventor del departamento del Ferrocarril a D. Manuel Genes y Lozano.

—Otro nombrando interventor del departamento del Ferrocarril a D. José Montero y Arostegui.

—Real orden resolviendo que es inadmisible una demanda contenciosa administrativa presentada por doña Adela Bañuelos contra una real orden expedida en 5 de Enero de 1880, que desestimó el abono de la diferencia existente entre la pensión de 1.875 pesetas anuales que se le concedió sobre las cajas de la Península, y la de 3.000 que se le otorgó en Octubre de 1876 sobre las cajas de Filipinas.

Fomento.—Real decreto nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio a D. Felipe Acuña y Solís.

Gracia y Justicia.—Ley de enjuiciamiento civil (continuación).

EDICION DE LA TARDE.

Estamos perfectamente de acuerdo con el apreciable colega que hace notar, que lo grave hoy, lo verdaderamente grave y escandaloso en estos momentos, no es que nuestros correligionarios expongan al Gobierno su situación y sus legítimas esperanzas, sino que los funcionarios conservadores, muchos de ellos, hombres políticos que en el Senado y en el Congreso han combatido los principios políticos y económicos de nuestro partido, permanezcan en sus altos puestos oficiales, busquen amparo en los sentimientos de amistad, y trabajen en todas las esferas para que en aquellos sean respetados. Tal inmoralidad política pocas veces se ha visto.

Bajo el epígrafe de *Los destinos*, publica nuestro apreciable colega *La Mañana* un notable artículo en el que refuta valerosamente las argucias de los periódicos conservadores.

Como quiera que estos no se ocupan de otra cosa que de defender a todo trance los puestos que sus amigos ocupan y censuran ágría e injustamente, el movimiento, que dicen, se observa en las esferas oficiales, dice el querido colega constitucional:

«Al realizarse un cambio político tan radical como el que acaba de efectuarse, era natural que todos los pueblos aspirasen a sacudir el duro yugo a que el caciquismo los había sometido, y que pidieran al Gobierno una inmediata reparación, que tan sólo pueden obtener removiendo esa administración devota al caciquismo conservador, y que había olvidado el interés de los administrados por el interés de partido; pues es una verdad incontestable que los gobiernos conservadores convirtieron en auxiliares y agentes de su política a todos los funcionarios públicos. Y véase cómo la llamada cuestión de destinos, sale del límite de las cuestiones de interés personal, y adquiere un carácter más elevado.

Natural es también que cuantos fueron arrojados de sus posiciones oficiales a raíz de la restauración, y los que han sufrido con lealtad y dignamente las vejaciones, la miseria y los sinsabores todos de una tan larga oposición, aspiren a un cambio favorable; como natural es también que todo nuestro partido desee que en los puestos de confianza, y en aquellos de más influencia en la gestión administrativa del Gobierno, se hallen personas que por sus antecedentes, por su consecuencia, por la lealtad con que en la oposición han procedido, respondan al partido de la fidelidad y acierto con que el Gobierno ha de ser auxiliado.

Y hé aquí las naturales y forzosas causas que han producido ese movimiento en las regiones oficiales que tanto censuran los conser-

vadores sin reparar que ellos, y solo ellos, son los responsables de lo que hoy combaten.»

Conformes, conformes en un todo con *La Mañana*. Es preciso que a los que ayer nos declararon una guerra sin cuartel, se les devuelvan dignamente los dardos.

La administración es hoy del partido liberal y la administración necesita de los antiguos liberales.

Hemos recibido la visita de nuestro querido colega *El Eco de Madrid*, y le devolvemos su cariñoso saludo.

El apreciable diario viene a defender las doctrinas del partido liberal-dinástico, cuya homogeneidad de ideas es por todos reconocida. Los periódicos que han supuesto que *El Eco* venia a marcar una disidencia en nuestra gran comunión política, habrán de convencerse bien pronto de su error; en nuestro partido no caben distingos de ninguna especie, tiene su bandera con sus lemas fijos y determinados, y seguramente, nadie osará entorpecer la marcha del Gobierno que preside el ilustre hombre público Sr. Sagasta.

El acuerdo que ayer tomaron las minorías democráticas reunidas en la sección tercera del Congreso, merece consignarse.

Puesta a discusión la conducta que deben observar los diputados y senadores democráticos en las Cortes respecto al ministerio que preside el Sr. Sagasta, si la mayoría conovista trata de crear dificultades al Gobierno en la cuestión de presupuestos o en el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra se acordó por unanimidad después de haber hablado los señores Martos, Castelar y Sardoal que en caso de una votación la democracia estaría al lado del Gobierno aunque haciendo declaraciones sobre las diferencias que los separan de la actual situación, observándose por todos una actitud de benevolencia hacia el Gabinete en tanto continúe por la senda de la libertad.

El Sr. Castelar dejó consignado que el apoyo que debía prestarse al Gobierno, debía llegar hasta declararse ministeriales caso necesario.

La actitud de la democracia no puede ser más favorable al Gobierno de lo cual consignamos con gusto por que al sentimiento de general entusiasmo con que ha acogido el país al nuevo Gobierno, ha tenido eco en la democracia española, como en toda la prensa liberal de Europa.

Leemos en *El Liberal*:

«Los periódicos canovistas recomendaban moderación cuando su señor estaba en las alturas. Hé aquí como se explican ahora.»

«El Banco de España, dice *La Política*, no ha tomado en serio la candidatura del Sr. Angulo para gobernador del mismo. Es sensible, porque el Banco necesitará mejor edificio del que tiene, y en el Sr. Angulo ocurre la circunstancia de ser buen arquitecto, que podría ser conveniente a esa institución de crédito.»

Lo que ha tomado en serio el país es la administración conservadora; y sobre todo, las estafas y falsificaciones de la Deuda, las irregularidades de todas partes, y el bandolerismo de la Mancha.

Al menos el Sr. Angulo ya es algo si es arquitecto y además es un hombre honrado.

Otros hay que no son honrados... ni arquitectos.»

Tiene razón nuestro colega, además de su acrisolada honradez, el Sr. Angulo, tiene una gran fortuna, es muy conocido en la plaza por sus operaciones financieras y en el ministerio de Hacienda que ha ocupado dos veces, ha dejado huella de sus profundos conocimientos, y de su intachable conducta.

Comprenda, pues, *La Política* que es poco prudente traer a discusión el nombre de personas respetabilísimas y que si sigue por el camino que ha emprendido, como tenemos libertad, vamos a discutir muchas de las personalidades del partido conservador-liberal que se resolverían en polvo como las momias a la primer pin-

celada que sobre ellas se dió ante el tribunal inapelable de la opinión pública.

Los periódicos democráticos publican hoy largas reseñas del banquete celebrado en Barcelona en honor del Sr. Figueras.

No pretendemos hacer comentarios sobre éste y otros actos de la misma índole, mucho menos cuando en ellos se han dado hasta ahora señaladas pruebas de prudencia y sensatez; sólo si queremos hacer constar para mengua de los que nos precedieron en las esferas del poder, la tolerancia con que el Gobierno viene observando esas manifestaciones políticas.

Ya ven los reaccionarios de todos matices cómo la práctica de la libertad no puede infundir miedo de ningún género; cuando dentro de los preceptos del derecho constitucional se resuelve. Ya ven los enemigos de los grandes ideales del progreso, cómo éstos pueden proclamarse y sostenerse a la luz del día, sin que pierdan un átomo de su pureza las doctrinas que constituyen el credo de la escuela constitucional. Ya ven cómo cuando puede ejercitarse libremente el derecho, no cabe el abuso. Ya ven cómo la ley nada pierde, y cómo es dignamente respetada, adquiriendo, si cabe, mayor autoridad y prestigio.

Pero lo que no ven ó no quieren ver, esos verdaderos enemigos del orden social, es que con ese amplio ejercicio de los preceptos constitucionales, lo que pierde en fuerza el doctrinarismo, gáñalo el sistema representativo y contribuye á afirmar sólida é indestructiblemente, las instituciones más altas, porque en torno suyo, giran y se desenvuelven todas las fuerzas vivas del país.

Desengáñense los conservadores; la represión es causa de la desobediencia; siempre las persecuciones han producido las grandes catástrofes.

Porque hemos dicho que *El Tiempo* acumula noticias de sensación respecto á orden público sin fundamento alguno, y que ha olvidado hablar de la pista, de la cría caballar y del *Hipódromo*, dice que hemos faltado á la gramática.

El periódico de la *zamarra de Adán*, no tiene autoridad para hablar de gramática, mucho menos después de las lecciones que sobre ella le ha dado *El Siglo Futuro*.

En otro lugar nos ocupamos ya de unos famosos consejos que da *La Política* á sus antiguos amigos, y de la digna y justa réplica de nuestro apreciable colega *El Liberal*; pero á vueltas de hojear la prensa que representa las opiniones canovistas, nos encontramos con que esos consejos, de uno ú otro modo expresados, parten de todos los diarios ex-ministeriales.

¿Obedece esto á una consigna? Indudablemente, y para nosotros no tiene otra explicación, sino el deseo de crear nuevos obstáculos, y dificultar la marcha del Gobierno al pretender este regularizar la administración pública. Los que todo lo desorganizaron; los que invadieron arbitrariamente las esferas del derecho; los que no dejaron en sus puestos ni aún á aquellos que por oposicion los habían conseguido, ¿con qué razón, con qué autoridad nos hablan hoy de una legalidad á que ellos en todo tiempo han faltado? ¿No era más digno, aún para ellos mismos, que dejasen obrar espontáneamente á sus amigos, antes que hacerles vestir el misero ropaje de *camaleones*?

Pero ¿qué entienden de dignidad política, ciertas gentes?

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, se ha dado cuenta de la circular dirigida á los gobernadores de provincia, y que en breve publicará la *Gaceta*. Dicho documento, notable por más de un concepto, en el que se exponen claramente algunos puntos de la política que se propone desarrollar el Gabinete, estamos segu-

ros que será perfectamente acogido por la opinión pública.

También se han ocupado los ministros de algunos nombramientos de importancia que verán la luz mañana en el periódico oficial.

Nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez Marron, no asiste á la subsecretaría de Gracia y Justicia, por hallarse ligeramente indispuerto. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Tiempo, que se abrasa en las iras del despecho porque pasó su situación de *grata* memoria, no pudiendo herir por otros medios al actual Gobierno, pretende sembrar la disensión en el campo fusionista, y se expresa del siguiente modo:

"Conviene que vivan alerta centralistas y campistas."

Háblase de planes maquiavélicos de los constitucionales.

Adversarios leales, cumplimos un deber inexcusable dando la voz de alerta á los ministros que representan tendencias menos peligrosas y más conservadoras dentro del Gobierno."

No puede menos de causarnos risa el *candor* de nuestro colega *El Tiempo*; no pega, amigo, no pega; está muy gastado ya ese sistema.

No tiene, en verdad, nada de Maquiavelo el diario *torenista*, y aunque no ignoráramos esto, nunca creímos llegara á tanto su astucia. ¡Qué linco!

NOTICIAS.

Los diputados y senadores cubanos y puertorriqueños nombraron ayer las siguientes comisiones para gestionar la resolución de asuntos económicos de aquellas islas.

Para los asuntos referentes á los tabacos, los señores Valle, Argumosa, Vivar, Loriga y Labra. Para el de las harinas, Sres. Bueno, Crespo, Prendergast y Armiñan; y para el de bonos, Sres. Martinez Campos (D. Miguel) y Leal.

Como la arbitrariedad y la injusticia han sido siempre la lógica consecuencia de todas las situaciones doctrinarias, hoy nos toca llamar la atención del señor alcalde de Madrid, para que se repare una injusticia cometida por los conservadores.

Sabido es que el derribo de la calle de Sevilla produjo la expulsión de honrados industriales, sin que á pesar de las promesas hechas por el señor marqués de Torneros se les haya indemnizado por expropiación lo que de hecho les corresponde.

Entre esos industriales hay algunos que han quedado en la miseria con su familia é hijos, por no habérselos abonado el traspaso á que nos referimos.

Esperamos, pues, que el dignísimo señor alcalde de Madrid pondrá cuantos medios estén á su alcance, para que se repare la arbitrariedad á que nos referimos, remunerando á esos industriales de lo que de derecho les corresponde.

El viernes último tuvo lugar en Santiago, y en el ex-líceo de San Agustín, una numerosa reunión, con objeto de acordar las bases por que había de regirse la sociedad que se proyectaba para la protección y fomento de los intereses de aquella capital.

Presidió el acto el Sr. D. Julian Garcia, el cual dió cuenta á la reunión de que el Excmo. señor cardinal-arzobispo de dicha diócesis le había pasado una comunicación manifestando su conformidad á la invitación que al efecto le hiciera una comisión que personalmente había pasado á rogarle que formara parte de la sociedad referida. El Sr. Pais leyó las bases que la comisión interina formuló para el régimen de aquella, y fueron aprobadas por unanimidad.

Como por virtud de una de ellas la sociedad estará representada por 20 socios, se designó por la mesa una comisión nominadora, que también fué aprobada.

El Sr. Presidente levantó después la sesión.

La *Gaceta de Cataluña* da cuenta de haber salido de Barcelona, con dirección á San Celoni, el presidente y varios socios de la Asociación catalanista de excursiones científicas, á fin de firmar la escritura de cesión de los terrenos de las cumbres del monte *Turó de l'home*, en cuyo punto tratan de construir un refugio y observatorio meteorológico, á semejanza de los que existen en el extranjero.

Dentro de breves días se dará principio á los trabajos, para que en el próximo mes de Mayo puedan estar terminados, celebrándose su apertura con una gran fiesta en la montaña del Montseny.

El Sr. Gonzalez Marron, subsecretario de Gracia y Justicia, continúa indispuerto.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El Gobierno de Rusia ha dispuesto que los fosforos artificiales se usen en la marina de aquel país.

Conociendo las cualidades que los distinguen, es de esperar que por el ministerio de Marina se dicte una disposición en igual sentido, como parece han acordado la mayor parte de los Gobiernos de Europa. Aprovechamos á la par la ocasión para recomendar á nuestros lectores los citados fosforos de la casa Vinda de Lizarbe é hijos, cuya sucursal en esta corte se halla establecida en la calle de las Navas de Tolosa, núm. 9.

El domingo próximo se celebrará en la Biblioteca nacional junta de bibliófilos, con el fin de elegir presidente.

Esta noche se reúne en casa del Sr. Labra la junta directiva de la Asociación abolicionista para organizar la celebración de un gran *meeting* y designar los señores que han de encargarse de las conferencias anti-esclavistas.

En el pleno celebrado ayer por el Consejo de Estado, se han despachado competencias y otros asuntos de interés puramente personal.

Noticias de Marina:

Se ha reunido que, en ausencias y enfermedades del jefe de la sección de contabilidad, desempeñe dicho cargo el oficial más caracterizado de dicha dependencia.

—Han sido significados para la encomienda de Carlos III los capitanes de navío de primera clase D. Diego Mendez Casariego y D. Zollo Sanchez Ocaña.

—Han sido nombrados: Fiscales de las tenencias vicarías de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena los capellanes de la armada D. Mariano Medina, D. Federico Perez Feijóo y don Luis Vidal y Correa; segundo capellan de la armada don Silverio Cañameres; inspector de vapores-correos españoles el capitán de navío D. Antonio Vivar; y auxiliar de la sección de marinería, el capitán de navío D. Antonio Vivar; y auxiliar de la sección de marinería el capitán de navío D. Julian Ojeda.

—El asesor de marina D. Juan Spottorno, ha sido agregado á la Asesoría del ministerio.

—Se ha concedido derecho á hospitalidad á los individuos de tropa y marinería que se encuentren con licencia ilimitada.

—Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de segunda clase D. Gustavo Fernandez pase al extranjero á las órdenes del inspector de primera clase D. Casimiro Bona.

—El ministro de Marina, contestando á la felicitación que le dirigió el comandante general de la escuadra de instrucción, ha dirigido por telegrama un cariñoso saludo al general, jefe y oficiales de la misma.

—El médico primero de la armada D. Rafael Calvo ha sido destinado á Filipinas.

—Ha sido aprobado el reglamento para el Consejo de administración del fondo de premios para la marina.

—El teniente coronel comandante de infantería de marina D. José Castellani ha sido destinado á las inmediatas órdenes del ministro de Marina, quedando sin efecto su pase á la isla de Cuba.

Ayer salieron para Sevilla y Huelva respectivamente los gobernadores de ambas provincias.

Ayer quedó el Bolsín á 21.70 al contado y fin de mes y á 21.825 al próximo, operaciones.

Hoy saldrán para sus respectivos destinos los gobernadores de Salamanca, Ávila, Bilbao y algun otro; habiéndose despedido ayer del jefe del Gabinete.

Ayer tarde han conferenciado con el Sr. Sagasta los señores duque de la Torre, duque de Fernan-Núñez, general Lopez Dominguez, Lorenzana y Balaguer.

También han conferenciado con el jefe del Gobierno, entre otras comisiones, la de Barcelona, presidida por el Sr. Rius y Tanlet.

Se ha concedido una próroga de quince meses á la compañía del tranvía de Madrid á Arganda para terminar las obras.

El general Quesada estuvo ayer dos veces en casa del Sr. Sagasta, al que no pudo ver, por encontrarse en Consejo de ministros en la presidencia.

El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche á su departamento.

Ayer tomó posesión del mando de la provincia de Cuenca el gobernador recientemente nombrado.

El secretario del Gobierno civil de Badajoz se hizo ayer cargo interinamente del mando de aquella provincia.

Al bajarse anoche á las ocho un joven del tranvía en la calle Real de Chamberí tuvo la desgracia de caerse y de ser arrollado por el carruaje, cuyas ruedas le pasaron por cima de las piernas, fracturándose las. Conducido á la Casa de Socorro y auxiliado de primera intención, no pudo ser trasladado á su casa por la gravedad de su estado.

Ayer fué detenido en la plaza del Angel un joven en el momento de sustraer una plaza de tela en una sastrería establecida en dicha plaza.

En el portal de una casa de la calle de las Beatas fué encontrado anoche el cadáver de un niño recién nacido.

TEATROS.

Mañana viernes se verificará en el teatro Real el beneficio de la señora Roskó, en función extraordinaria fuera de abono. He aquí el programa: Segundo acto de *Aida*; cuarto acto de *La Africana*; ópera por la orquesta, y tercer acto de *Roberto el Diabólico*.

Decididamente Eusebio Blasco no dará ninguna obra al teatro este año, reservando las dos que tiene hechas comedias desde el verano pasado para la temporada próxima.

El baile que el sábado se verificará en el teatro Real, á beneficio de las provincias andaluzas, estará muy concurrido y seguramente producirá considerables resultados. Hasta la fecha hay tantos pedidos de palcos, que difícilmente podrán atenderse todos los compromisos.

La función de anoche en el teatro de Lara estaba dedicada á honrar la memoria del eminente Julian Romea.

D. Tomás, la preciosa comedia de Narciso Serra, siempre nueva, siempre graciosa, siempre admirable, fué bien interpretada por las señoras Abril y Rodríguez, y por los Sres. Romea y Riquelme. Este último se hizo aplaudir en distintas ocasiones, y todos los actores al final de la obra.

En *La Comedia nueva* ó *el café* de Moratin, que como *El sí de las niñas* vivirá eternamente en nuestro teatro para regocijo de cuantos la vean representada, se hicieron aplaudir también la señorita Abril, la señora Valverde y los Sres. Romea, Riquelme, Arana y Cachet. Los dos primeros, sobre todo, supieron caracterizar muy bien sus papeles.

Se leyeron bonitas poesías de los Sres. Zapata (D. Marcos), Flores García y Valdivia.

Muy pronto debe verificarse en el teatro de la Zarzuela el estreno de *El rosario de la belleza*, obra de magia lírico-fantástica en tres actos y nueve cuadros.

Las decoraciones son muy notables, el vestuario de los más caprichos y el atrezzo bastante variado.

Celebraremos que á todo ello corresponda el éxito de la obra.

Menudas las novedades en este coliseo. En la semana próxima debutará la célebre funambulista Mad. Zaco, recientemente contratada en Francia por el Sr. Ducazcal.

Los ejercicios de Mad. Zaco han llamado mucho la atención en París, Londres, Viena y otras capitales.

Los señores Vico y Mario con la compañía del teatro de la Comedia, irán esta primavera á dar una serie de funciones al teatro Principal de Valencia.

El Sr. Ducazcal, empresario del teatro Español y de la Zarzuela, lo es desde ayer del teatro de la Comedia, que ha tomado en arriendo al nuevo propietario Sr. Navas.

Cada noche atrae más concurrencia al precioso teatro de Madrid el cuadro de costumbres populares de nuestro compañero en la prensa, Sr. Maestro, titulado; *Venga de ahí!*

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	
	Día 16.	Día 17.
Renta perpetua.....	21.52	21.47
Id. pequeños.....	21.47	21.50
Id. fin corriente.....		22.50
Id. fin próximo.....		
Deuda amortizable 3 por 100	40.70	40.80
Deuda del personal.....		
Billetes hipotecarios del B. E.	98.99	99
Bonos del Tesoro.....		
Seguro de Cajas de Depósito.....		
Obligaciones del B. y T.....	100	100
Id. pequeñas.....		
Id. serie exterior.....		
CAMBIOS Y SOCIEDADES		
De 1.º Agosto 1853, 2.000 rs....		
De 1.º Julio 1853, 2.000 rs....	41.85	41.80
Oblig. gen. def. c. 2.000 rs....		
Id. de 2.000 rs....	300	300
Banco de España.....		
CAMBIOS		
Londres á 90 d. f.....	48.15	48.15
París á 9 d. v.....	5.04	5.04

ESPECTACULOS

PARA HOY.

Teatro Real.—A las ocho.—Lucía de Lamermoor.

Español.—A las ocho y media.—Sainete.—Despertar en la sombra.—Robo doméstico.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Les amis sont les amis.—Picio, Adam y Compañía.—Artistas á ca'a.—Baile.—Intermedio por la compañía Barot-Dorts.

Apolo.—A las ocho y media.—El anillo de hierro.—Un minué

Lara.—A las ocho y media.—De Cádiz al puerto.—La vocación.

Madrid.—A las ocho.—Venga de ahí.—Un Congreso de jitanos.—El teatro de Madrid.—Bailes.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION DE ANUNCIOS

PARIS--MURCIA

CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 6.

A comer los mejores Callos y Chuletas en adobo, buenos vinos á 36 y 44 reales arroba. Sidra de Asturias á 2 y 3 reales Botella.

No dejes de probar los Ricos Cellos que se sirven en esta su casa, CALLE DE SAN MARTIN, NUM. 6.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes, tricot, paten y vicuña, de 140, 170, 210, 240 y 280 rs.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.
Capas de 180, 210, 250, 300, 320, 350, 400 y 500 rs.
Géneros para confeccionar á medida.
Especialidad en trajes y abrigos para niños.



CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ,

Medalla de oro en la Exposición de París de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en la Exposición de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito; ofrece á V. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España; Calle de la Abada, números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de Perfumería como de Peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.



AGENCIA ESPECIAL

Para encargarse en el acto de un fallecimiento, de todo lo necesario. Trasportes de cadáveres para provincias y el extranjero.

Se reciben avisos por telégrafo.

22.-Magdalena.-22.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos.

Erard,
Pleyel.

PIANOS

Graveau,
Bord.

Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA.

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33.

Establecimiento de primer órden.

BITTINI Y COMPANIA

Calle de San Martin, 8.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

Primera casa en PLANTAS de SALON desde 5 rs., hasta dos metros de altura, colocadas en invernaderos.

CENTROS de MESA sin rival.

Finura, gusto y precios nunca vistos, combinaciones artísticas.

ALMACEN ESPECIAL

DE GUALTERIO KUHN,

VALVERDE, 6, PRAL.

FANTASÍAS en PLUMAS para birretes.

Bouquets para el pecho, á 6 rs.; camelias, á 2 1/2 rs.; se fiñen plumas, suspensiones, canastillas, objetos para regalos de alta novedad.

LITOGRAFIA

DE JOAQUIN ISAAC

TARJETAS EN EL ACTO.

100.....	8 rs.
50.....	5
25.....	3

Se envían á provincias por un real de aumento.

Se hacen toda clase de trabajos con la máquina.

LA LIBERTY

ARENAL, 19 Y 21.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á

35—Calle de Carretas—35

MADRID

Donde por 10 rs. semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la compañía fabril SINGER, de Nueva York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

EL CLAVEL.

Calle del mismo nombre, núm. 1.—Sastrería.

Capas, batas, botines, gabanes rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos, y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que prenebe la casa, no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

GRAN REFINERÍA DE PETRÓLEO

SIN OLOR.

Lata á 54 reales servida á domicilio.

4.—Corredera Baja.—4.

CAJAS FINAS

para dulces, carteras para bombones, canastillos.

Plaza del Progreso, 13. Almacén.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres literarias, copiado á la pluma por D. Manuel Ossorio y Bernard. Un volumen en 8.º con numerosos grabados.—Véndese al precio de 8 rs. en las principales librerías y en casa del autor, Ave María, 37 y 39, pral.

LO MEJOR

En Camas inglesas, Colchones Elásticos, Miraguano de la India para almohadas y Duvet superior para Edredones.

PINILLOS.

Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS.

Se acaban de recibir en LOS TIROLESES propios para hacer regalos.

Precios económicos como todos los de esta casa.

Atocha, 27, Los Tirolese.

LOCAL NUEVO.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA

DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El día 20 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.
Sres. Olano Larrinaga y compañía, Merced 18, Barcelona.
Madrid: Lope de Vega, 23 y 25.—15

AL DOCTOR EN BOTAS.

V. GUERRERO

Hace saber al respetable público en general y á los parroquianos en particular, que continúa en su primitivo establecimiento de calzado, Puebla 11, donde seguirá sirviendo con muchas más mejoras que hasta aquí, contando con su gran surtido de géneros superiores tanto del Reino como extranjeros y al mismo tiempo ofrece la sucursal

6, Hortaleza, 6, pral.

DR. GOÑI.

Especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montero, 11, principal.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881.

Salen de Cádiz los días 10 y 20 de cada mes, y Santander y Coruña, los días 20 y 21 respectivamente; admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Mas informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ri y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, A. de la Guardia.—Valencia, Dar y Compañia.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno; Alcalá 28.

MADRID:

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA,

Costanilla de los Angeles, 3.